

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE REULTADOS DE PROCESO DE EVALUACION DE CURRICULO
VITAE DE PARTICIPANTES EN EL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS -
CAS 002-2024-MPI.

ACLARACION Y FE DE ERRATA

EL COMITÉ EVALUADOR DEL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS - CAS N° 002-2024-MPI. DESIGNADO POR RESOLUCION DE ALCALDIA N° 311-2024-AMPI DE FECHA 31 DE MAYO 2024, SIENDO LAS 2:30 P.M. DEL DIA 27 DE SETIEMBRE 2024, REUNIDOS EN LA OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, ANTE EL RECLAMO PRESENTADO POR ALGUNOS POSTULANTES, A LOS RESULTADOS PUBLICADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR, HACE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES

1. Se ha recibido reclamo verbal de doña ELIAS ANGULO ESTRELLA ROSARIO, quien observa que en el cuadro de evaluación se consigna como evaluada con los requisitos señalados en el código 02-CAS-2024, y no con los requisitos para el código 30 –CAS-2024 cargo al cual postulo;

Que, de la revisión de los actuados, se observa que efectivamente por haber consignado la reclamante en equivocadamente en el rotulo del sobre manila como código CAS 002-2024-MPI – COD-30-2024, siendo lo correcto: código 30-CAS-2024, razón por la cual incorrectamente se le avaluó con los requisitos del código 02-cas-2024

Que, atendiendo su pedido, en su presencia se reevaluó su expediente en merito a los requisitos exigidos para el puesto signado con el código 30-CAS-2024, llegándose a la conclusión que no cumple con los requisitos para dicho cargo, por las siguientes razones:

Requisitos según bases:

30-CAS- 2024	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	01	➤ Bachiller en Administración ➤ 1 año de experiencia general ➤ Cursos y/o capacitaciones y/o diplomados en: "Sistema de Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo"; "Nuevas perspectivas de los gobiernos locales" ➤ Capacitación en Gestión Pública, y Gestión Municipal	S/ 2,000.00
--------------	--------------------------	----	---	-------------

Que, de la revisión del expediente, se ha comprobado en presencia del postulante, que no ha cumplido con acreditar:

- Cursos y/o capacitaciones y/o diplomados en: "Sistema de Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo"; "Nuevas perspectivas de los gobiernos locales"
- Capacitación en Gestión Pública, y Gestión Municipal

Habiendo reconocido la postulante el incumplimiento del perfil y los requisitos para el cargo,

2. Que, se ha recibido reclamo de parte de la postulante DIOSELINDA MENDIVEL AVALOS, quien postula a la plaza signada con el código: 10- CAS-2024, en el sentido de que, en el cuadro de resultados del proceso de evaluación, equivocadamente se han consignado como su primer apellido BERROCAL, siendo su real Apellido MENDIVIL POR LO QUE SE PROCEDE A CORREGIR EL ERROR MATERIAL, RESPECTO AL PRIMER APELLIDO D ELA RECLAMANTE

DICE:

10-CAS- 2024	ESPECIALISTA EN PROGRAMACION DE INVERSIONES	BERROCAL AVALOS DIOSELINA	APTA
--------------	---	---------------------------	------

DEBE DECIR:

10-CAS- 2024	ESPECIALISTA EN PROGRAMACION DE INVERSIONES	MENDIVIL DIOSELINA	AVALOS	APTA
--------------	---	-----------------------	--------	------

3. Se ha recepcionado un reclamo por escrito según expediente N° 0012726, de doña JOSEFINA LIZANDRA OBREGON HUAYTA, quien interpone un reclamo a la evaluación curricular y solicita la revisión de su file personal, dado que refiere haber presentado su curriculum con todos los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria cas N° 002-2024-MPI, se le ha declarado NO APTA.

Que de la Revisión y reevaluación del expediente de la reclamante se pudo certificar que la misma no cuenta con los siguientes requisitos:

- No ha cumplido con presentar su Diploma de colegiatura.
- No ha cumplido con adjuntar EL Certificado de HABILIDAD, el mismo que estar debidamente suscrito por autoridad competente; **sin embargo ha adjuntado la impresión de la constancia de Habilitación de fecha 11 de junio del 2024, bajada del sistema de Internet, SIN FIRMA DE AUTORIDAD COMPETENTE**, lo que no constituye un Documentó oficial expedido por la autoridad competente.
- No ha cumplido con acreditar conocimiento de habeas data, Derecho Procesal Penal, procesos de amparo y Procesos Administrativos.

Por lo antes expuesto este colegiado se RATIFICA considerarla como NO APTA en la Etapa de Evaluación Curricular del presente Proceso de selección.

4. Se ha recepcionado un reclamo por escrito según expediente N° 0012764, de doña PADILLA VALERIO BRIGUITTE SILVANA, quien interpone un reclamo a la evaluación curricular y solicita la revisión de si file personal, dado que refiere haber presentado su curriculum con todos los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria cas N° 002-2024-MPI, se le ha declarado NO APTA, al puesto signado con el código 54-CAS-2024.

Que según las bases los requisitos exigidos en la presente convocatoria se tienen para el código los siguientes:

54-CAS- 2024	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	01	➢ Título de Licenciado en Administración; colegiado y habilitado ➢ 2 años de experiencia general ➢ Cursos y/o capacitaciones y/o diplomados en Gestión Municipal, ➢ "Especialista en Word y Excel"	S/ 2,200.00	
-----------------	-----------------------------	----	--	-------------	--

Que de la Revisión y reevaluación del expediente de la reclamante se pudo certificar que la misma no cuenta con los siguientes requisitos:

- No ha cumplido con presentar su Diploma de colegiatura.
- No ha cumplido con adjuntar y acreditar ser especialista en Word y Excell, conforme a los requisitos de la presente convocatoria.

Por lo antes expuesto este colegiado se RATIFICA considerarla como NO APTA en la Etapa de Evaluación Curricular del presente Proceso de selección.

5. Se ha recepcionado el escrito de fecha 26 de Septiembre del 2024, ante esta sub gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Ica, de doña CORONADO PEÑA EDGI RAQUEL, quien interpone un reclamo a la evaluación curricular y solicita la revisión de si file personal, dado que refiere haber presentado su curriculum con todos los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria

cas N° 002-2024-MPI, y en la publicación de los resultados, se le ha declarado como NO APTA, al puesto signado con el código 49-CAS-2024.

Que según las bases, los requisitos exigidos en la presente convocatoria se tienen para el código 49-CAS-2024. los siguientes:

49-CAS-2024	Enfermera I	01	➤ Título profesional Enfermería técnica ➤ 2 Años de experiencia general ➤ Capacitación en actualización en enfermería en el manejo de pacientes crítico ➤ Capacitación en Instalación y Gestión de Albergues temporales ➤ Capacitación en Asistente documentario y administrativo y redacción de documentos administrativos ➤ Capacitación en Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación	S/ 1,700.00
-------------	-------------	----	--	-------------

Que de la Revisión y reevaluación del expediente de la reclamante se pudo certificar que efectivamente la postulante, si ha cumplido con presentar los requisitos exigidos en la presente convocatoria que son:

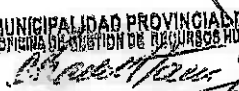
- Título profesional Enfermería técnica
- 2 Años de experiencia general
- Capacitación en actualización en enfermería en el manejo de pacientes crítico
- Capacitación en Instalación y Gestión de Albergues temporales
- Capacitación en Asistente documentario y administrativo y redacción de documentos administrativos
- Capacitación en Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación

LO QUE SE ACREDITA CON LA COPIA ESCANEADA DE DICHOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN SU LEJADO PRESENTADO ANTE EL COMITÉ DE EVALUACION, Y QUE SE PUBLICAN ADJUNTO AL PRESENTE.

Por lo antes expuesto este colegiado se RECTIFICA DEL ERROR MATERIAL, toda vez que la reclamante cumplió con adjuntar LOS REQUISISTOS EXIGIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA debiéndosele considerar como APTA en la Etapa de Evaluación Curricular del presente Proceso de selección.

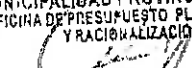
DE LA SIGUIENTE DE ETAPA DEL PROCESO: EXAMEN TECNICO DE CONOCIMIENTOS.

ESTA COMISION CUMPLE CON INFORMAR A LOS SEÑORES POSTULANTES QUE HAN SIDO DECLARADOS COMO APTOS, QUE LA SEGUNDA ETAPA - EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS SE REALIZARA EL DIA LUNES 30 DE SETIEMBRE 2024 A PARTIR DE LAS 10:00 A.M. EN EL CAMPO FERIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, SITO EN LA AV. CUTERVO INTERSECCION CON LA AV. TUPAC AMARU.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Lic. Adm. Manuel A. Chacaltana García
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD

C.P.C. Juan Jose Ccoillo Enciso
SUBGERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
OFICINA DE PRESUPUESTO PLANIFICACION Y RACIONALIZACION

Econ. Elias Luis Huaman Aliaga
JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO

Nº 511696



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

El Ministro de Educación



Ha conferido el TÍTULO de

PROFESIONAL TÉCNICO EN:

ENFERMERÍA TÉCNICA

A Don(ña) **EDGI RAQUEL CORONADO PEÑA**

TITULADO (A) en EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO

“JHALEBET” DE ICA. PROMOCIÓN: 2014

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en ICA a los **28** días del mes de **SETIEMBRE** del **2015**



DIRECTOR GENERAL
Lic. Jessica B. Del Castillo Villegas
DIRECTORA GENERAL



TITULADO (A)
Raquel

CONSTANCIA

El Medico Jefe del Puesto de Salud San Francisco de la Unidad Ejecutora 407 Hospital Apoyo de Palpa - Ica.

HACE CONSTAR:

Que, EDGI RAQUEL CORONADO PEÑA, de profesión: TECNICA EN FERMERIA, ha laborado en el Puesto de Salud San Francisco, en condición de AD- HONOREM; desde el 01 de Agosto de 2013 hasta el 30 de Agosto del 2015.
Demostrando puntualidad, responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada.

San Francisco, 25 de Setiembre de 2017


Wilfredo Herra, Siles Vega
MEDICO CIRUJANO
C.M. N° 34583



POLICLINICO "San Antonio"

CENTRO DE DIAGNOSTICO MEDICO - ESTOMATOLOGICO

! Por tu salud y bienestar estamos junto a ti !

- ECOGRAFIAS DIGITALES CON DOPPLER A COLOR
- RADIOLOGIA
- ANALISIS CLINICOS
- ELECTROCARDIOGRAMA

CONSTANCIA DE TRABAJO

El Director Gerente del POLICLINICO "SAN ANTONIO" SRL

Hace constar:

Que, la Tec. En Enfermería, CORONADO PEÑA, EDGI RAQUEL Con D.N.I. N° 70105793, ha laborado desde el 03 de octubre del 2015 hasta 09 enero del 2023. Como TECNICA EN ENFERMERIA en los diferentes servicios que brindan la Institución, Demostrando Disciplina, Responsabilidad y Puntualidad en el desempeño de sus funciones.

Se expide el presente a solicitud de la interesada, para los fines que estime conveniente.

Ica, 09 de enero de 2023

Atentamente



POLICLINICO
"SAN ANTONIO" S.R.L.
José W. Sánchez Calmiera
GERENTE



Certificado

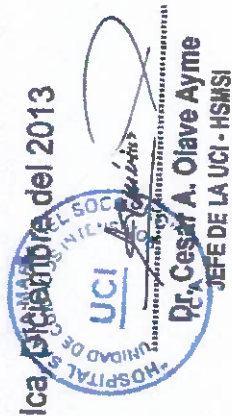
A: *Coronado Peña Edgi Raquel*

Por su participación como: Asistente

En: *I Curso de Actualización en Enfermería en el Manejo de Pacientes Crítico*

Crédito Académico: *1 Crédito*

Llevado a cabo del: *20 de Diciembre* al *21 de Diciembre* del *2013*





INDECI
DEFENSA CIVIL, tarea de todos

Otorga el presente

CERTIFICADO

A: **CORONADO PEÑA Edgi Raquel**

Al haber aprobado satisfactoriamente el Curso Taller Instalación y Gestión de Albergues Temporales, organizado por la Dirección Desconcentrada del INDECI ICA, desarrollado de manera presencial, los días 26 y 27 de abril del 2023, con una duración de dieciséis (16) horas académicas.

Lima, 07 de julio del 2023.



FIRMADO DIGITALMENTE
GRAL. BRIG. CARLOS MANUEL YÁÑEZ LAZO
JEFE
Instituto Nacional de Defensa Civil

[Handwritten signature] 16

CERTIFICADO

Confiere esta certificación a:

CORONADO PEÑA, EDGI RAQUEL

Por haber aprobado exitosamente el CURSO DE CAPACITACIÓN de

REDACCIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

con una duración de 100 horas académicas.

Lima, marzo 2024



Aguilera

Aguilera F. Díaz Pizarro
Gerente General
Centro de Formación Empresarial
FOCUS



Requeño

Gladys Tolentino Requeño
Directora Académica
Centro de Formación Empresarial
FOCUS

Requeño 14

CERTIFICADO

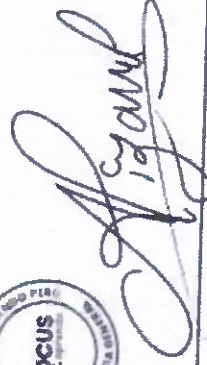
Confiere esta certificación a:

EDGI RAQUEL, CORONADO PEÑA

Por haber aprobado exitosamente el **CURSO DE CAPACITACIÓN 2023 de ASISTENTE DOCUMENTARIO Y ADMINISTRATIVO**
con una duración de 100 horas académicas.

Lima, Junio 2023




Aquiles F. Díaz Pizarro
Gerente General
Focus Aprendo - Perú




Bryan E. Abado Abado
Gerente General
INTER - Institución Técnica
Empresarial Renoir



INDECI
DEFENSA CIVIL, tarea de todos

Otorga el presente

CERTIFICADO

A: CORONADO PEÑA Edgi Raquel

Al haber aprobado satisfactoriamente el Curso Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación - VER, organizado por la DDI Piura, desarrollado de manera semi presencial, fase virtual del 11 de setiembre al 5 de noviembre del 2023 y la fase presencial el 19, 26 noviembre y 10 de diciembre del 2023, con una duración total de setenta y seis (76) horas académicas.

Lima, 15 de diciembre del 2023.



FIRMADO DIGITALMENTE
GRAL. BRIG. CARLOS MANUEL YÁÑEZ LAZO
JEFE
Instituto Nacional de Defensa Civil

Edgi Raquel 15